

LA ACTUAL DIRECCIÓN DE LAE ESTÁ PROVOCANDO EL DESCRÉDITO DE SU PERSONAL Y DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Los últimos pasos dados por la actual dirección de LAE, como la revista “Puntual”, el panfleto “Fortalezas” y las reuniones informativas en las Delegaciones Comerciales, son ejemplos de cómo una serie de personas, aupadas a cargos que probablemente les vienen grandes, pueden contribuir al descrédito de las instituciones del Estado.

- 1º. ¿Qué credibilidad pueden tener los responsables o representantes de un Ente Público que niegan la importancia y atribuciones de la más alta instancia jurídica del Estado: el Tribunal Constitucional?
- 2º. ¿Cómo pueden estar coaccionando a las Administraciones de Loterías para que renuncien a su concesión y firmen un contrato privado, basándose en una disposición adicional que está siendo examinada por el Tribunal Constitucional por su presunta inconstitucionalidad? ¿Qué principios éticos están demostrando al decir que todo está decidido? ¿Acaso son ellos los magistrados del Tribunal, o acaso es que nos dicen que despreciemos lo que pueda decidir el Tribunal Constitucional?
- 3º. ¿Cómo se puede animar a los Administradores a que se arriesguen a firmar un contrato privado que será nulo de pleno derecho si la disposición adicional 34 es declarada inconstitucional? ¿Cómo pueden estar presionando a los Administradores a que firmen un nuevo contrato privado que realmente les privará de todo? El nuevo contrato dejará al Administrador “privado” de su antigua concesión, “privado” del nuevo contrato (si es declarado inconstitucional) y tan “externo” que, de entrada, se quedaría en la calle.
- 4º. ¿Qué autoridad moral pueden tener unos representantes del Juego Público, de un Servicio Público, que afirman que los Juegos del Estado no son un Servicio Público? Ver la página 2 del “Puntual” nº 3 anunciado a bombo y platillo por los Terminales.
- 5º. ¿Cómo pueden dirigir un proceso de modernización de un Servicio Público unas personas que, al parecer, son incapaces de distinguir entre Juego Público y Juego Privado?
- 6º. ¿Cómo pueden afirmar que todo está decidido quién no ha sido capaz de presentar ni una sola línea por escrito en más de dos años, y lo único que han escrito oficialmente - la disposición 34 – está ahora en los Tribunales? ¿Qué confianza quieren transmitir unas personas que ni lo más elemental han sabido hacerlo?
- 7º. Lo único que está decidido y demostrado es que las Administraciones de Lotería hemos levantado el mejor sistema de Juegos Públicos de Europa. Y el juego más admirado del mundo: la Lotería de Billetes. Y que este sistema, este modelo, lo vamos a seguir manteniendo y defendiendo.

Lo único que está decidido es nuestra voluntad de seguir siendo los artífices y protagonistas del mejor Servicio de Juegos Públicos. Nuestra determinación de avanzar unidos en el proyecto de futuro y modernización de los Juegos del Estado que aprobamos en el Congreso del 18 de Abril de 2010. (Te invitamos a que leas con detenimiento el programa del Congreso, te aclarará muchas cosas sobre tu futuro y sobre lo que está pasando).

A pesar de que desde la dirección de LAE intenten confundirnos, y quieran disfrazar la realidad, **lo único decidido, lo único real, lo único cierto es que:**

- **La Ley reconoce nuestros derechos adquiridos** y aquí se incluye el derecho a la transmisión de la concesión. Que nadie dude que lograremos mantener un derecho que nos pertenece.
- **Seguiremos avanzando y cosechando éxitos en nuestros planes de formación** para alcanzar titulaciones profesionales. Como hemos conseguido con lo primeros planes de formación específicos para Administraciones de Loterías aprobados por el Ministerio de Trabajo.
- **Seguiremos incorporándonos a las nuevas tecnologías.**
- **Seguiremos recurriendo al Estado de Derecho** cuando desde la dirección de LAE intenten eludirlo, como ha ocurrido con la famosa disposición adicional 34.
- **Seguiremos defendiendo y manteniendo la Lotería de Billetes,** impidiendo que consumen su locura de sacarla por Terminal.
- **Seguiremos nuestras movilizaciones,** para que toda la sociedad se entere de las falacias de la dirección de LAE para intentar desmontar el mejor Servicio de Juegos Públicos del Mundo.
- **Y seguiremos teniendo nuestra mano abierta** a la concordia y al diálogo para cuando el Ministerio de Hacienda, más tarde o más temprano, decida dialogar. Dialogar con papeles, dialogar con datos y razones, dialogar con luz y taquígrafos, y dialogar con primer objetivo: crear un marco de certidumbre y progreso para Impulsar una de nuestras industrias más punteras en Europa, nuestra industria de Juegos Públicos.

Todos unidos a cerrar el día 16 de junio:

- Por una Ley de Juegos Públicos.
- Por la creación de un órgano de participación y diálogo en el Ministerio de Hacienda para el impulso de nuestro Juegos Públicos y sus dos grandes ventajas competitivas:
 - La Red especializada de Administraciones de Lotería
 - La Lotería Nacional de Billetes.